

## Educación y dictadura franquista. Los años cuarenta<sup>1</sup>.

Damián A. González Madrid  
Universidad de Castilla – La Mancha<sup>2</sup>

### 1. El gran pedagogo de la nación española: la Iglesia.

*“Vuelve la tradición: quiere decirse que vuelve la escuela española de nuestros siglos mejores, asentada en la Parroquia y la familia y adornada con las virtudes nacionales de disciplina, jerarquía, misión y hermandad (...). Frente al naturalismo político, nosotros colocamos la espiritualidad católica; frente al mentido respeto a la conciencia del niño, nosotros afirmamos la necesidad del dogma; frente al rousseauismo del hombre, nosotros proclamamos la caída de nuestro pecado original; frente a la felicidad ofrecida en su escuela con los gozos materiales, nosotros predicamos la necesaria derrota de las pasiones humanas y la temporalidad de los bienes terrenos; frente al concepto darvinista, oponemos la existencia de un alma infundida en nuestro ser con destellos divinos; finalmente, frente a las teorías de un racionalismo pagano, nosotros afirmamos la existencia de la fe, de la revelación y la sabiduría de Dios (...). Todas estas diferencias justifican la contrarrevolución que España necesita en el orden pedagógico”*

Romualdo de Toledo, prólogo a A. Iniesta: *Garra marxista en la infancia*, Burgos, 1939.

Desde los primeros instantes tras el desencadenamiento de la guerra civil y comenzando por las zonas controladas por el bando sublevado, las autoridades franquistas procedieron, en un alarde de *normalidad* y sin ambages a la restauración escolar de los valores tradicionales de la moral y el dogma católicos. Una rapidísima reacción contra la obra educativa republicana que da cuenta de la importancia que llegó a adquirir durante el quinquenio el enfrentamiento por la enseñanza. Para ello pusieron al frente de la *Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica*, precedente del futuro *Ministerio de Educación Nacional* (gráficamente motejado como *Monasterio de Educación Nacional*) que también dominarían, a los cabecillas católicos *ultraconservadores* que habían protagonizado la *guerra escolar* contra las medidas educativas republicanas, entre los que se contaron hombres tan destacados como el alcarreño Tiburcio Romualdo de Toledo y Robles<sup>3</sup>. Los objetivos estuvieron meridianamente claros, se trataba de consolidar un modelo de instrucción pública completamente inverso al diseñado por los republicanos, liquidar toda su obra cultural y educativa y proceder a moldear las conciencias de los españoles en un doble sentido, católico tradicional integrista y patriótico *españolista*; lo *fascista* sólo alcanzaría como veremos, una presencia residual y anecdótica, pero presencia al fin y al cabo.

Imponer el primero de los dos criterios fundamentales resultó, en virtud de la heterogeneidad de los apoyos sociales y políticos recibidos por el régimen y su constante colisión de intereses, lo más complicado. Por eso el franquismo *no pudo propiciar* un adoctrinamiento en una sola dirección, pero sí decidió apostar, como lo hacía en otras esferas de decisión, por *“seguridades efectivas, puntos de andaje prácticos”*, y en materia educativa, lo más práctico y lo más seguro era entregar esa parcela a los católicos<sup>4</sup>.

La Iglesia ofrecía un proyecto educativo sólido, ensayado y contrastado, y disponía de una maquinaria presta y engrasada para poner en marcha el sistema con rapidez, eco-

<sup>1</sup> Original publicado en María del Mar del Pozo (dir.): *La educación en Castilla – La Mancha durante el siglo XX*, Ciudad Real, Biblioteca Añil, 2007.

<sup>2</sup> Esta investigación se inscribe en el marco del proyecto BHA2002-03897 del MCYT dirigido por el profesor Manuel Ortiz Heras.

<sup>3</sup> Nacido en Molina de Aragón en 1895, meteorólogo y director general de primera enseñanza entre 1938 y 1951.

<sup>4</sup> Véase E. Hernández Sandoica: “La dictadura franquista y la Universidad, 1951-1975” en *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, 5 (2002), pp. 127-156.

nomía y todas las garantías de fiabilidad para erigirse en el baluarte adoctrinador que el régimen necesitaba para conjurar una nueva penetración de la *subversión* y consolidar las posiciones ideológicas propias. Por otra parte el factor religioso constituía prácticamente el único elemento de *unidad* y de cohesión entre los diferentes miembros de la *coalición reaccionaria*. Y quizá lo más importante, la Iglesia con el Papa a la cabeza ofrecía una capacidad legitimadora tanto interior como exterior, muy superior a la que podían ofrecer por ejemplo los falangistas e infinitamente menos proclive a plantear alguna dificultad<sup>5</sup>. Todo eran ventajas.

Todo lo contrario planteaba el partido único, *Falange Española Tradicionalista y de las Juntas Ofensivas Nacional-Sindicalistas*, que aunque también con aspiraciones para hacerse con el control de la educación, presentaba un perfil políticamente más inquietante. No tenía para empezar y que se conozca proyecto educativo alternativo, en política aspiraba en solitario a hacerse con las riendas del Estado lo que automáticamente le granjeaba como enemigos íntimos y declarados al Ejército, la Iglesia y al resto de sensibilidades políticas del bando *nacional*, y su difuso proyecto pedagógico contemplaba como punto de partida la estatalización de la enseñanza en coherencia con el *panetismo de Estado* que propugnaba y sus veleidades totalitarias, lo que volvía a enfrentarle con las aspiraciones católicas. Todo ello convertía al partido en cualquier cosa menos en una *seguridad efectiva*, y a la Iglesia, parafraseando a E. Gentile, en el *gran pedagogo de la nación española*.

La Iglesia a cambio de un régimen de protección, influencia y privilegios sin límites ni precedentes cercanos, obsequió a la dictadura con todo su poder de legitimación política y social y accedió a convertirse en parte constituyente y consustancial de la misma, lo que de paso y por una simple cuestión de incompatibilidades le permitía desactivar o limitar cualquier acometida seria del partido para ganar terreno. Nació así un régimen en el que lo político y lo religioso se confunden hasta no saber bien donde empieza lo uno y acaba lo otro. A diferencia de sus *cardiganarios* alemán e italiano donde la ideología política acabó convirtiéndose en la *religión* del Estado, en España fue el catolicismo el que acabaría convirtiéndose en la sustancia política de la dictadura.

Volviendo al terreno educativo, el Estado le correspondería renunciando a monopolizar cualquier aspecto relacionado con la enseñanza, y reconociendo que era a la Iglesia a quien correspondía asumir la iniciativa de forma particular y privada contando eso sí con el respaldo económico y político del Gobierno y aun costa del quebranto del sector público. Se financiaron y se homologaron sus centros, a los que se les reconoció incluso la capaci-

---

<sup>5</sup> Para todo esto es fundamental, G. Cámara Villar: *Nacional-catolicismo y escuela. La socialización política del franquismo (1936-1951)*, Jaén, Hesperia, 1984, p. 199.

dad para expedir títulos oficiales a pesar de no estar sometidos a ningún tipo de control o inspección, una capacidad fiscalizadora que sin embargo si disfrutaba la Iglesia sobre el conjunto de la estructura educativa. Y antes de que terminase la guerra la totalidad del corpus legislativo en materia educativa presentaba como denominador común su profunda y exclusiva identificación con los intereses del integrismo católico.

Así y frente a los proyectos de modernización y consolidación democrática que durante la República tuvieron como piedra angular la reforma educativa<sup>6</sup>, el nuevo Estado rebelde no proponía sino una vuelta al viejo modelo educativo de la monarquía, pero no la de los decadentes Borbones, sino la de los Austrias, la Inquisición y Trento de quienes se consideraban herederos. En eso consistía la vuelta a la *tradición* esgrimida más arriba por Romualdo de Toledo, en enterrar casi tres siglos de *pernicioso* progreso científico, político y filosófico, y hacer regresar a España a estructuras de pensamiento próximas a las del siglo XV donde decían se hallaban las genuinas esencias de la nación española y la fórmula para resucitar glorias de antaño. Naturalmente todas aquellas *historias* no eran más que una burda coartada para continuar legitimando un determinado sistema de dominación que la República había puesto en riesgo; no fue otro el motivo por el que los poderosos *damnificados* de la democracia del treinta y uno, entre ellos la Iglesia, decidieron ponerle fin al precio que fuera.

En realidad y salvo la dramática intensificación en sus aspectos ideológicos, pocas novedades presentaba la política educativa franquista con respecto al periodo anterior al primer bienio republicano. Se correspondía nítidamente con el clasismo del liberalismo doctrinario del XIX por el que las clases populares, sin otro futuro posible que su rápida conversión en mano de obra barata y poco cualificada tal y como demandaba una sociedad eminentemente agraria (las enseñanzas de tipo técnico fueron completamente olvidadas y desvalorizadas), quedaban confinadas en la educación primaria y por ello poco importaba que quedara desatendida. La secundaria era otro cantar, ésta quedaba reservada a las elites burguesas y profesionales que eran quienes podían pagarla, asegurándose así la reproducción de su dominio a partir de una educación a la que el resto de clases sociales no podían acceder. Pero la función más relevante que ahora se asignaba a la educación en ambos niveles no sería la instrucción en sus diferentes variantes, sino el adoctrinamiento en los valores propios del conjunto de las fuerzas integrantes del bando sublevado, para su consolidación y perduración.

---

<sup>6</sup> Que podría resumirse en la consecución de una educación estatal, pública, gratuita, para todos y en igualdad de oportunidades, con más y mejores centros y con más profesores mejor formados y pagados, todo ello lejos de la influencia de los tradicionales poderes fácticos e integristas portadores de valores incompatibles con el nuevo sistema democrático.

Antes de terminar la guerra, el 20 de septiembre de 1938 los católicos del *MEN* conseguirían sacar adelante su primera disposición legal de envergadura, la ley para la reforma del bachillerato, cuyo preámbulo reconocía que su importancia trascendería de los límites del sector al que estaba dirigida para convertirse en el faro guía de toda la política educativa posterior del Ministerio. La ley, abrumadoramente católica, era también profundamente clasista y elitista: la función del bachillerato no debía ser otra que facilitar la reproducción de la clase dirigente actuando como filtro selector de esas minorías de cara a su ingreso en la universidad. Una vez reclutadas serían socializadas en profundidad a partir de contenidos católicos y patrióticos en el seno de un programa formativo eminentemente humanístico. Era sin duda una fórmula eficaz para convertir a la futura clase directora del país, a la *aristocracia intelectual*, en auténticos intérpretes de la doctrina *nacional-católica* y proceder a la transformación de la sociedad y a la consolidación del sistema<sup>7</sup>. De todo ello se encargaría casi en régimen de exclusividad y monopolio la Iglesia, que llegó a poseer casi un millar de centros repartidos por todo el país a finales de la década frente al poco más de un centenar que permanecerían bajo el mecenazgo estatal. La privatización del sector era abrumadora, hasta el punto de que se ha calculado que tres de cada cuatro bachilleres estudiaban en centros privados dependientes de congregaciones religiosas.

Para el caso concreto regional resumido en el cuadro 1, desconocemos con exactitud el número de centros legalmente reconocidos, autorizados o simples academias que operaban durante aquellos años. No debieron ser muchos teniendo en cuenta que solamente estamos hablando de unos seis mil *devidos* que alcanzaron el segundo nivel educativo (sobre una población escolar que superaba los trescientos cincuenta mil niños y una matrícula oficial en primaria cercana a los doscientos mil), pero sí los suficientes para que casi el 57% entre *libres*, *colegiados* y *privados* acudieran a centros diferentes de los estatales. Obsérvese no obstante la escasa implantación de las diferentes modalidades de la enseñanza privada en ciudades como Cuenca, Guadalajara o Puertollano, sin duda por la escasa rentabilidad económica que podían obtener de capitales con escaso número de habitantes, lo deprimido de sus economías locales o su carácter eminentemente obrero.

Cuadro 1. Personal docente y alumnos matriculados en la enseñanza media, curso 1943-1944 en CLM.

	Docentes	Total matrícula	Enseñanza oficial (%)	Enseñanza libre (%)	Enseñanza colegiada (%)	Enseñanza privada (%)	Varones (%)	Mujeres (%)
<i>Albacete</i>	18	1.365	26,1	13,6	58,4	1,7 <sup>8</sup>	71,9	28,0
<i>C. Real</i>	21	814	19,5	16,5	23,1	40,7	69,0	30,9
<i>Puertollano</i>	12	349	86,5	0	13,4	0	69,3	30,6
<i>Valdepeñas</i>	15	683	41,0	32,3	8,4	18,1	75,5	24,4
<i>Cuenca</i>	14	867	70,4	15,3	13,7	0,4	64,4	35,5
<i>Guadalajara</i>	19	682	68,0	12,0	11,2	8,6	67,3	32,7

<sup>7</sup> G. Cámara Villar, *op. cit.* pp. 91-94.

<sup>8</sup> En el curso anterior había 23 docentes y el porcentaje de alumnos en privada era del 27% según datos INE.

Toledo	23	935	28,8	6,6	47,3	17,1	70,1	29,8
CLM	122	5.695	42,8	14,3	30,3	12,3	65,3	30,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Anuario Estadístico de España. Elaboración propia.

Para la Iglesia era también fundamental controlar la primaria, no porque albergase preocupaciones por el lamentable estado instructivo de la infancia, sino porque consideraban que a esas edades la predisposición psicológica de los tiernos infantes era idónea para que socializasen con garantías de perdurabilidad al menos parte de su caterva de hábitos morales y contenidos doctrinales. Con la circular del 5 de marzo 1938 ya había conseguido la catolicidad de la educación primaria y la marginación efectiva del partido<sup>9</sup>, y solo tendría que esperar a la derrota definitiva de los totalitarismos europeos para sacar la definitiva ley de educación primaria del 17 de julio de 1945, para consolidar su dominio absoluto sobre todos los niveles educativos, incluida la universidad. Del articulado de la ley se desprende que a la educación primaria se le asignaban por encima de cualquier otra cosa, funciones de transmisión ideológica, de adoctrinamiento, en todo caso para formar intelectuales ya estaban el bachillerato o la universidad. La escuela era para la masa cuyo destino era servir a España con su trabajo manual, pronto abandonarían el colegio para ingresar en el mercado laboral, y el objetivo era que salieran con unos mínimos adquiridos de moral religiosa rígida y autoritaria y comprendiendo que su destino no era otro que formar como súbditos resignados, respetuosos y leales al orden y al poder establecido. Por todo ello y además de ser económicamente inviable, no mostrarían un especial interés en alcanzar el grado de privatización conseguido para la educación secundaria. Les bastaba con el control ideológico y político del sector, y con mantener un número selecto y cabal de centros en los que acoger a su futura clientela de bachilleres y a un puñado de gratuitos con los que disimular sus preferencias sociales. El cuadro 2 puede ayudarnos a corroborar estas impresiones.

Cuadro 2. Centros y alumnos de enseñanza primaria dependientes de la Iglesia. CLM, 1950-51<sup>10</sup>.

	Centros Iglesia	Total Alumnos	Aproximación a la procedencia social del alumnado									
			Clase alta y media		Empleados		Obreros		Pobres			
Albacete	20	3.831	1.516	39,5%	482	12,5%	332	8,6%	300	7,8%	1.201	31,3%
C. Real	33	5.266	1.707	32,4%	1.668	31,6%	1.281	24,3%	0	0	610	11,5%

<sup>9</sup> Redactada con posterioridad a otras órdenes que reconocían legalmente la obligatoriedad de una intensa educación religiosa (religión, historia de la Iglesia, apologética, liturgia, dogma, moral y vida sobrenatural), por esta circular, considerada precedente e inspiración de la Ley de Educación Primaria de 1945, el Estado se proponía conseguir que la totalidad del ambiente escolar estuviese “*influido y dirigido por la doctrina del Crucifijo*”. De cualquier aspecto de su educación el alumno y el maestro debían ser capaces de “*deducir enseñanzas morales y religiosas*” y naturalmente también patrióticas ya que “*una escuela donde no se aprende a amar a España, no tiene razón de existir*”. Y ahí la enseñanza de la historia iba a desempeñar un papel fundamental: “*Como en la enseñanza de la Religión, también pedimos un ambiente total para la enseñanza de la Historia como medio de cultivar el patriotismo*”. Una circular extraordinariamente interesante que como en otras, anteriores y posteriores, las referencias a Falange brillaron por su ausencia a no ser para recibir andanadas como la que hacía referencia a la educación física en esta del cinco de marzo Véase la circular de la Jefatura Nacional de Primera Enseñanza dirigida por R. de Toledo del 5 de marzo de 1938 en *El Alcázar*, 13 marzo 1938.

<sup>10</sup> Estos datos contrastan sin embargo con los ofrecidos por el *Anuario de la Enseñanza Privada en España. Curso 1949-50*, Madrid, FAE, 1949, donde contabilizamos un total de 59 centros dependientes de la Iglesia en CLM (8 en Albacete, 14 en C. Real, 6 en Cuenca, 11 en Guadalajara y 20 en Toledo). Cuarenta y uno eran femeninos, treinta y nueve de educación primaria y 18 incluían primaria y secundaria. Sólo 20 eran totalmente gratuitos, todos de primaria y la mayoría de niñas.

Cuenca	7	1.274	-	-	294	23,0%	255	20,0%	530	41,6%	195	15,3%
Guadalaj.	11	1.451	-	-	-	-	851	58,6%	70	4,8%	530	36,5%
Toledo	30	5.621	1.474	26,2%	1.529	27,2%	595	10,5%	484	8,6%	1.539	27,3%
<b>Total</b>	101	17.443	4.697	27,0%	3.973	22,8%	3.314	19,0%	1.384	7,9%	4.075	23,2%

Fuente. G. Cámara Villar, *op. cit.*, pp. 272-275

Basándonos en la matrícula oficial de 1948, que para CLM ascendía a 238.242 niños sobre una población escolar que ya rondaba los cuatrocientos mil, comprobamos que la tasa de escolarización en centros de la Iglesia se situaba en torno al 8% y a cierta distancia de la media nacional que Cámara Villar calculó para 1950 en el 14%, frente al 12% en privadas seglares y el 73% en públicas estatales.

La escuela sería sobre todo y ante todo, católica, ajustada en todo “*a los principios del Dogma y la Moral Católica y a las disposiciones del Derecho Canónico vigente*”. Crucifijos, oraciones, misas, rosarios, *domund*, mayo mariano, comuniones, catequesis, nociones de historia sagrada y apologética, etc., inundaron las escuelas hasta casi convertirlas en simulacros de seminarios, mostrándonos la intensidad de la dominación católica sobre la infancia. La Falange prácticamente no aparecía en el articulado de la ley, ahora se hablaba de *Movimiento* como pronto desaparecerían vocablos como *totalitario* o *nacional-sindicalismo* para ser sustituidos por “*Estado católico, social y representativo que, de acuerdo con la tradición se erige en reino*” (Ley de Sucesión 1947). Todo lo que tenía que ver con el partido y las funciones que por ley se le asignaron en 1940 fue ladinamente disimulado y lo que antes parecían certezas, no eran ahora sino vaguedades y significativos silencios que situaban Falange en el limbo del sistema educativo. Sirva como ejemplo que no se encargaban a *FET* sino a los “*organismos competentes*” las tareas derivadas de la formación política y física de los colegiales.

La educación *nacional-católica* promocionada por la dictadura y a la que nos venimos refiriendo, se articuló en torno a una serie de contenidos básicos que podrían resumirse en<sup>11</sup>: un *nacionalismo español* exacerbado obsesionado con su pasado imperial y la *natural* unidad de los pueblos de España; la *consustancialidad entre lo español y lo católico*, España y su grandeza sólo pueden explicarse desde la unidad en el catolicismo, y sus males desde los intentos contra *natura* por destruir esos lazos; *concepción jerárquica y autoritaria de la realidad política y social*, el orden, la disciplina, la obediencia y la jerarquía son las formas más perfectas de organización política que inexorablemente conducen al bien común, como el hijo debe obedecer a sus progenitores porque la obediencia es virtud, el ciudadano debe obedecer a sus superiores jerárquicos que lo son por deseo de la *divina providencia* (legitimación divina de la autoridad encarnada en última instancia por el propio dictador); *organización social estatal o corporativa*, en la que todos los sectores económicos interactúan armónicamente como uno solo y junto al Estado garantizando así la mejor defensa de sus intereses particu-

<sup>11</sup> Véase G. Cámara Villar, *op. cit.*, pp. 300-385.

lares y los generales de la nación; *concepción maniquea de la sociedad y negación del otro*, casi todo lo que el régimen aspira a ser se construye a partir de lo que *no quiere ser* y por tanto hay que destruir por ser encarnación de todos los males habidos y los que podrían llegar, es por ello que la educación se articula en torno a una larga serie de negaciones, *anti-liberalismo*, *anti-democracia*, *anti-comunismo*, *anti-laiicismo*, *anti-separatismo*, lo bueno frente a lo malo, el *modelo* y el *antimodelo*

## 2. El gran derrotado: la Falange.

“...el Partido Falange Española Tradicionalista y de las JONS, está en absoluto desprovisto de los medios y posibilidades mínimas para llevar a término su difícil misión (...) El Consejo Nacional (...) carece tan perfectamente de misión auténtica que sólo se ha reunido una vez (...) La Junta Política (...) es una desgraciada simulación de lo que tal organismo debiera ser (...) Las milicias del Partido (...) sólo existen en una ley sin reglamentar (...) El Frente de Juventudes (...) hace de nuestra esperanzada juventud (...) un numeroso y perplejo conjunto de muchachos que, de seguir así, llegará el día en que duden si nuestra Cruzada fue algo más que una mutanza entre españoles...”

Dimisión de Miguel Primo de Rivera como gobernador civil de Madrid, 1941.

Como hemos tenido ocasión de comprobar *FET-JONS* quedó absolutamente marginada de los proyectos educativos del *nuevo* régimen. Un fracaso que debe ser analizado como parte de una derrota política mucho más amplia que comenzaría a gestarse con la unificación de 1937 y culminaría con el declive militar alemán en la guerra europea. Sin pretender entrar aquí en la complejidad y riqueza de matices de un debate todavía abierto sobre lo que realmente fue o dejó de ser la dictadura franquista, lo que cada vez parece más demostrado es la debilidad política y la marginación de que fue objeto el partido único en el seno del régimen incluso en los momentos en los que se le suponía más fuerte. Los vencedores constituían una poderosa coalición de reaccionarios y conservadores para quienes una cosa era facilitar una recepción estrictamente conservadora y parcial de toda una serie de aportaciones programáticas *fascisto-falangistas* que podían resultar extraordinariamente útiles a la hora de derrotar y controlar al *enemigo* político, y otra muy diferente entregarles en régimen de exclusividad el monopolio de un poder que por historia y tradición consideraban les pertenecía por derecho. Así pues y bajo las presiones fundamentalmente de militares, monárquicos y católicos, el falangismo no tardaría mucho en convertirse en una fachada de la que pendían camisas, boinas, himnos, símbolos y una retórica tan hueca como canchales, detrás de la cual no había más que una estructura languideciente, sin más funciones e influencia que las que el Estado decidiese concederle en función de su estrategia política. No puede sin embargo ponerse en duda lo útil que resultó el partido a Franco como contrapeso político a las ambiciones del resto de *familias*, como receptor de críticas que de otra forma hubieran alcanzado a la Jefatura del Estado y, gracias a su estructura capilar, como informador, controlador político y social, y vocero de las consignas del régimen. Todo ello solamente a cambio de un buen puñado de cargos, sueldos y prebendas y de mantener con vida una cierta *fiación* o sensación de poder.

Desde 1936 la práctica totalidad del proyecto educativo franquista se había comenzado a construir de espaldas al partido y con un beneficiario claro, la Iglesia. La cuestión no era baladí y trascendía de lo que podría considerarse como simple reparto de esferas de influencia. Para un movimiento político con pretensiones totalitarias como lo era el falangista, quedar fuera del programa educativo del Estado que aspiraba a controlar, no suponía menos que firmar por anticipado su certificado de defunción al perder la posibilidad de proyectarse en el futuro, máxime si todo el programa pedagógico caía en manos de otro *totalitarismo* rival, como en aquellos años lo era el católico.

Pero tardíamente y coincidiendo con los primeros paseos triunfales de la *Wehrmacht* la suerte educativa del falangismo pareció comenzar a cambiar. El 6 de diciembre de 1940 veía la luz el decreto por el que se creaba el *Frente de Juventudes*, copia dulcificada de las poderosas *Hitlerjugend* nazi y la fascista *Gioventù Italiana del Littorio*, por el que a través de una estructura juvenil única, *FET-JONS* asumía por vez primera prerrogativas educativas. El partido veía colmada así la aspiración común a todos los movimientos de similares características, de perpetuar, consolidar y perfeccionar sus postulados ideológicos asumiendo el control sobre diferentes procesos de socialización política de la juventud.

Según la ley y para satisfacción de las aspiraciones totalitarias del partido, toda la juventud española masculina comprendida entre los 6 y los 21 años, ya fueran estudiantes de cualquier nivel o trabajadores, quedaban automáticamente *encastrados* bajo la disciplina de la rama juvenil falangista, y obligados a recibir sus enseñanzas. Así pues y en teoría la totalidad de los jóvenes españoles, independientemente de cual fuera su voluntad o su clase social, serían iniciados políticamente en los principios fundamentales del partido y los valores inspiradores del *Movimiento Nacional*.

A partir de 1942 y con once años cumplidos los *encastrados* que lo desearan podían solicitar su ingreso en las *Falanges de Voluntarios*, pronto conocidas como *Falanges Juveniles de Franco*. En su seno recibirían una formación política y premilitar mucho más intensa como correspondía a quienes en el futuro estaban llamados a formar los selectos y capacitados cuadros de militantes al cumplir los 21 años, de entre los cuales el partido podría cooptar con garantías a sus jerarquías y dirigentes. El *FJ* en su apartado de voluntarios aspiraba a convertirse así en el aparato reproductor de las élites del partido, de su éxito pero sobre todo de su capacidad para *colonizar* a través de sus esforzados militantes las diferentes instituciones del Estado, dependería el éxito del partido en su pugna con el resto de *familias* políticas por el desbloqueo de su particular *revolución nacional-sindicalista*.

El proyecto pronto sería bautizado como la “obra predilecta del régimen” llegándose incluso a afirmar que “*cuantos medios tenga el Estado deben volcarse en la vigilancia, custodia y apoyo al Frente de Juventudes. Digo que será empeño inútil y peligroso el de quienes pretendan entorpecerla*” (Franco *dixit*). Altisonantes declaraciones al margen lo cierto fue que desde sus orígenes, el *FJ* desarrolló su actividad completamente ayuno de apoyos sociales, políticos y económicos amplios y cualificados, convirtiéndose rápidamente en “*un suceso episódico y superficial, desde el punto de vista formativo*” para la inmensa mayoría de la juventud española<sup>12</sup>. Constituido como uno de los elementos básicos de la política juvenil de la dictadura, el *FJ* estuvo muy lejos de alcanzar las metas que se había marcado, “*ni encuadró a la totalidad de la juventud masculina española, ni consiguió (...) imprimir en sus afiliados una educación política en el espíritu y la doctrina de FET y de las JONS*”<sup>13</sup>.

De entre la “constelación de motivos” que pueden enumerarse para explicar el fracaso del *FJ* destaca su incapacidad para desarrollar una estructura formativa propia, por lo que se vio obligado a utilizar los cauces tradicionales para la socialización política o cultural de la juventud, fundamentalmente los que proporcionaba el sistema de educación formal. Tuvo por tanto que insertarse en un sistema ya construido y controlado por la Iglesia de principio a fin, lo que condenará al *FJ* a posiciones subalternas y disminuidas, en los límites si se quiere de “*la periferia del sistema educativo*” como resultado de su escasa influencia en los centros de decisión de la política educativa nacional.

Así pues la socialización política de la juventud española se llevaría a cabo fundamentalmente en el seno de la estructura educativa formal, para lo cual se incorporarían al currículo escolar y bajo la responsabilidad del partido las asignaturas de *formación política, física y deportiva* en todos los centros de primaria y secundaria oficiales y privados con una duración total de seis horas semanales<sup>14</sup>. En teoría los encargados de impartir las asignaturas debían ser instructores titulados por la *Academia Nacional de Mandos José Antonio* nombrados y seleccionados por el partido, y sus contenidos serían directamente elaborados por la *Delegación Nacional del FJ*, todo lo cual garantizaba la autonomía y el control absoluto por parte del partido de la parcela formativa que se le encomendaba. La aplicación real de la normativa terminaría sin embargo por alterar sustancialmente la supuesta intencionalidad

<sup>12</sup> J. Sáez Marín: *El Frente de Juventudes. Política de juventudes en la España de la posguerra (1937-1960)*, Madrid, Siglo XXI, 1988, p. 421.

<sup>13</sup> J. I. Cruz Orozco: *Yunque Azul. Frente de Juventudes y sistema educativo razones de un fracaso*, Madrid, Alianza, 2001, p. 31.

<sup>14</sup> Una hora para la educación política (*Formación del Espíritu Nacional*), media hora diaria para la educación física (3 horas en total) y dos horas para deportes, juegos, elaboración de los murales obligatorios, ensayos de himnos y canciones, etc., ver F. Sanz Fernández: “Las otras instituciones educativas en la posguerra española” en *Revista de Educación*, n° extraordinario (2000), pp. 333-358.

original del legislador, esfumándose de esa manera buena parte de los beneficios que hubiera podido obtener el falangismo.

La Falange de Franco se incorporó al sistema educativo en el curso 1941-42, sin embargo la *Delegación Nacional* carecía de la infraestructura necesaria para atender las inminentes necesidades de instructores y profesorado cualificado para impartir las asignaturas de su competencia. La falta de medios materiales incapacitaba a la *Academia Nacional de Mandos* para formar a los instructores suficientes<sup>15</sup>, por lo que las necesidades de personal fueron cubiertas mediante la creación de la figura del *instructor elemental provisional*, generalmente maestros tras recibir un cursillo acelerado de un mes. Lo que comenzaría siendo una excepción acabaría convirtiéndose en norma ante la perenne escasez de instructores titulados y así, todos los maestros antes de tomar posesión de su plaza debían acreditar haber realizado los citados cursillos que por su brevedad e intensidad no solían dar los resultados apetecidos. Fue el caso de los 215 maestros-opositores toledanos que en agosto de 1941 fueron examinados por el *FJ* y cuyos resultados no pudieron ser más desalentadores: apenas el 5% demostró conocer aunque fuera someramente la doctrina política de Falange y el *nuevorrégimen*.

*“Y si estos son lo que pudiéramos llamar intelectualidad rural ¿qué será de esa masa que nutre los ficheros provinciales y que vienen al Partido alentados únicamente por el “bien decir” o con deseos de mando o de espiar culpas? (...) ¿Es posible que al frente de un servicio figure quien no sabe distinguir el capital del capitalismo, que confunde en líneas generales nuestros Sindicatos con las Confederaciones Obreras Marxistas, que por lo que se desprende de frases incoherentes se piensa en la lucha de clases por desconocer la verticalidad de nuestro Movimiento?”*<sup>16</sup>

La falta de medios obligó así a la *Delegación Nacional del FJ* a transferir sus responsabilidades socializantes en la enseñanza primaria a unos maestros mal preparados cuando no reticentes o con escaso entusiasmo (no cobraban), lo que convertía la presencia del partido en la escuela en indirecta y marginal y no conseguía liberar sus limitados recursos ya que debía atender aunque fuera mínimamente la instrucción del magisterio<sup>17</sup> e intentar inspeccionar el cumplimiento de los programas.

A todo esto habría que añadir la manifiesta hostilidad o la resistencia pasiva de los centros privados, fundamentalmente los regentados por religiosos, hacia el que consideraban un intolerable intrusismo por parte del partido y del Estado. En este tipo de centros fue bastante habitual que *FET-JONS* fuese incapaz de asumir el control de las asignaturas que les eran propias, y para colmo tuvieron que soportar su competencia directa consistente en la organización de atractivas actividades paralelas a las del *FJ*, no pocas veces salpica-

<sup>15</sup> Según datos de Sáez Marín en 1958 en toda CLM estaban destinados un total de 69 instructores y entre 1942 y 1958 sólo 74 *castellano-mandegos* se titularían en la *Academia Nacional de Mandos*.

<sup>16</sup> Archivo General de la Administración, Presidencia, Secretaría General del Movimiento, Delegación Nacional de Provincias, Caja 80, parte mensual jefatura provincial FET Toledo, agosto 1941.

<sup>17</sup> Hasta 1945 los maestros no comenzaron a cursar durante su carrera la asignatura de *FEN* que constaba de dos horas semanales; en 1950 se doblaría la carga docente y para la obtención del título se hizo obligatorio el paso por los campamentos del *FJ*.

das de clasismo y que situaban a los padres en la fácil disyuntiva de tener que elegir. Todo ello evidentemente con la aquiescencia y la pasividad del *MEN*. Sirva como ejemplo la situación por la que atravesaba la *obra predilecta* en pueblos de la importancia de Alcázar de San Juan, Manzanares o Valdepeñas:

*“Entre las causas de tal alejamiento y desvío por parte de los padres a entregar a sus hijos a nuestra disciplina, se señalan dos poderosas, una esgrimida por los padres llamados de derechas y que abarca especialmente los pueblos más importantes (...) que es, la que obligamos a pequeños ejercicios y tareas que les apartan del estudio, recibiendo quejas en este sentido de los allegos particulares regentados especialmente por religiosos nuestros cuya base económica estriba en el número de alumnos, para cuya captación idean atractivos que la Escuela Nacional no posee; tales como cines especiales, aparatos de proyecciones, material deportivo, por cuya razón meramente egoísta fomentan el aislamiento de los chicos pudientes del resto de sus paisanos”<sup>18</sup>*

Y es que desde muy pronto, antes incluso de que pudiera intuirse la derrota alemana en la guerra y con ella la postergación definitiva del partido, las familias real o pretendidamente acomodadas, vieron con simpatía la labor adoctrinadora llevada a cabo por el *FJ* con los hijos del proletariado, pero luego se negaban en redondo a permitir la participación de sus hijos en las mismas<sup>19</sup>. En ello tuvo evidentemente mucho que ver la Iglesia y sus redes de socialización, principalmente la *Acción Católica*, que eligió como uno de sus principales objetivos de captación a los miembros de las clases pudientes, los únicos de quienes podían obtener apoyos políticos, sociales y económicos, así como el vigor para continuar compitiendo con garantías y derrotando al partido en materia educativa, benéfica y en presencia entre la sociedad. La rama juvenil del partido experimentaría así desde sus orígenes un imparable proceso de *proletarización*<sup>20</sup> que no hacía sino contribuir aún más a su debilidad.

Conscientes de la precariedad de su situación y aprovechando la enorme escasez de centros escolares en el país, el *FJ* intentó dotarse de un entramado propio de centros de enseñanza primaria a través de los *Patronatos Escolares Primarios del FJ* y conseguir así levantar un modelo pedagógico verdaderamente afín a la organización juvenil. Pero como ha demostrado Cruz Orozco la iniciativa se teñiría de fracaso al no conseguir fundar más que 49 centros con 6.000 alumnos y 144 maestros en todo el país y a finales de la década de los sesenta. Entre ellos figuraban las escuelas graduadas de *San Servando* en Toledo (330 alumnos y 7 maestros) y *San Ferrando* en Albacete (165 alumnos y 6 profesores) y la unitaria de Talayuelas (Cuenca) con 25 alumnos y un único docente.

Respecto a la enseñanza media apuntar, que por el relativamente accesible número de centros que la componían en comparación con la primaria, y la *calidad* de su alumnado

<sup>18</sup> AGA, Pres., SGM, DNP, Caja 6, informe del delegado provincial de Organizaciones Juveniles de C. Real, 12 de abril 1940.

<sup>19</sup> En 1939 se aseguraba sobre el funcionamiento de la organización juvenil toledana: *“tienen grandes dificultades para su funcionamiento Tiran del niño la escuela o el colegio, la catequesis parroquial de Acción Católica, la familia que opone en ocasiones reparos morales a determinadas convivencias, o que tienen prejuicios de asistas muy arraigados”*; AGA, Pres., SGM, DNP, Caja 44bis, informe del 14 de octubre 1939. Véanse las palabras del Delegado Nacional del *FJ* y antiguo gobernador civil de C. Real Elola Olaso reproducidas por el bisemanario *Ofensiva*, 16 diciembre 1943.

<sup>20</sup> *“Así, los muchachos procedentes de familias pretendidamente homogéneas a las clases medias, o autolocalizadas en ellas, por razones más de apariencia que de fondo, abandonarán en masa su vinculación al Frente de Juventudes, evitando intimidades y contactos no deseados con escalones supuestamente más bajos.”*, ver J. Sáez Marín, *op. cit.* p. 435.

(los *verdaderos estudiantes*) para la captación de afiliados a las *FJF*, se convertiría en objetivo prioritario y directo de la actividad socializante del partido. La apuesta reunía sin embargo todos los ingredientes para perderla. En primer lugar porque aun destinando a sus mejores hombres (los instructores titulados) a los institutos, su capacidad de influencia quedaba reducida a esa porción minoritaria de jóvenes que podían acceder al bachillerato, y segundo y más importante, porque suponía acometer la imposible misión de penetrar en el *oto privado* de la Iglesia. Para el caso concreto de CLM y teniendo en cuenta la relativa debilidad de su tejido educativo privado, de los 5.695 alumnos que se matricularon en el bachillerato para el curso 1943-44, inferimos que más de la mitad no recibirían más que una escasa socialización política falangista al estar matriculados por libres o bien en la enseñanza privada y colegiada dominada por la Iglesia<sup>21</sup> (ver *cuadro 1*). Como en el caso de la primaria el *FJ* intentaría reaccionar ante tantas limitaciones mediante la creación de centros propios enteramente dependientes de la organización, y en esta ocasión Toledo se convertiría a finales de los cuarenta en la sede de un *experimento piloto* que terminaría convirtiéndose para la *Delegación Nacional* en modelo ideal de actuación por sus supuestos rendimientos positivos. Nos referimos a la fundación de la *Academia de Cultura del FJ de Toledo*, que agrupó a un centenar de jóvenes bachilleres como una sección integrada académicamente en un colegio reconocido, donde los estudiantes completaban la formación reglada con contenidos originales y adecuados a los fines del *FJ* y que sería merecedora de alguna investigación monográfica<sup>22</sup>.

Todo ello unido a la casi total ausencia de materiales didácticos y pedagógicos adecuados tanto para el profesor como para los alumnos, terminarían por condenar a las asignaturas específicas del *FJ* a zonas residuales del horario lectivo e incluso a las horas tradicionalmente reservadas al descanso en la educación oficial; los centros privados incluso llegaban a saltárselas o las utilizaban para otras actividades. La formación política se convertiría así y desde sus orígenes en algo puramente formal, en una *maría* fuera del régimen tradicional de evaluación, un trámite insustancial que a pesar de su obligatoriedad se procuraba solventar tanto por profesores como por alumnos de la manera más rápida y menos molesta posible. Nunca existió una verdadera formación política de los niños y adolescen-

---

<sup>21</sup> Sirva como ejemplo de las dificultades que encontró el partido para penetrar no ya en los centros privados y religiosos, sino incluso en los oficiales, el caso de Cuenca donde el 70% de la matrícula era estatal: *“La enseñanza en la provincia se desenvuelve con grandes deficiencias y con una ausencia casi absoluta de espíritu falangista, ya que tanto en el Instituto Nacional de Enseñanza Media como en la Escuela Normal de Magisterio este espíritu Nacional-sindicalista brilla por su ausencia, siendo esta la causa de que las relaciones que deben sostener los Maestros con el Frente de Juventudes, no sean acordes con el momento revolucionario e innovador de la nueva España. Resalta pues, la necesidad de proceder a la formación nacional-sindicalista de los Maestros de la provincia, obra iniciada (...) que no puede proseguir por la carencia de medios económicos”*, AGA, Pres., SGM, DNP, Caja 54, parte mensual jefatura provincial FET Cuenca, mayo 1941.

<sup>22</sup> Véase J. I. Cruz Orozco, *op. cit.*, p. 39-52.

tes más allá de la repetición cansina de tópicos y lugares comunes incomprensibles para muchos y por supuesto incapaces de formar una masa concienciada.

Como señalaba Sáez Marín, para el régimen sólo existían dos clases de jóvenes, los que estudiaban y los que trabajaban, sencillamente porque sólo sobre esas porciones podía establecer dispositivos de seguimiento y control. El resto, el millón largo de niños que no podían acudir al colegio por falta de maestro y escuela, los desempleados, los mendigos, sencillamente no existían, como no existían para el *FJ*. Así pues los jóvenes trabajadores (*productores* los llamaban para no emplear el término *obrero*) se convertirían tras los estudiantes en el segundo gran objetivo del proyecto socializante del partido. A diferencia de la estructura educativa donde el *FJ* encontró fuertes resistencias al colisionar con los intereses católicos, el campo de los *aprendices* les quedaría prácticamente expedito, incluso contaría con apoyos tan importantes como el del falangista Girón de Velasco, titular del Ministerio de Trabajo. Transcurrido justamente un año desde la ley fundacional se procedió por decreto a la regulación de la educación política de los *aprendices* (“*todos los productores varones de 14 a 21 años*”) que serían excusados por sus patronos durante una hora semanal para que asistiesen a las actividades programadas por el *FJ* en sus *tardes de enseñanza*. La hora perdida constaría como trabajada y era *obligación* del patrono abonarla salvo incumplimiento del aprendiz (en cuyo caso era sancionado con el salario de dos) que además por el simple hecho de estar encuadrado *disfrutaría* de quince días de vacaciones anuales para participar en las actividades de ocio de la organización juvenil.

Como en el caso de los colegios, la precariedad de medios económicos y humanos de la sección juvenil así como su escasa autoridad y capacidad de coacción sobre trabajadores y empresarios volverían a constituir impedimentos insalvables para conseguir un cumplimiento efectivo de la legislación. Los patronos, molestos por lo que también consideraron una intromisión en sus quehaceres, no tardarían en encontrar fórmulas para esquivar impunemente sus nuevas obligaciones, consistentes básicamente en abonar directamente las pequeñas multas que se imponían a sus trabajadores, despedir o amenazar con el despido a los jóvenes que decidían asistir a las reuniones del *FJ*, o en descontar la parte proporcional del ya de por sí escaso salario a los que a pesar de todo asistían, con el consiguiente quebranto económico que terminaba por empujarles a elegir el camino de no acudir a la llamada falangista. La actitud de los empresarios manchegos fue resumida de la siguiente manera por la prensa local:

*“por la incomprensión de los patronos que falsean sus declaraciones y dificultan la labor de las “tardes de enseñanza” (...) que observan el inconveniente de una hora perdida en la labor cotidiana e incitan al aprendiz a no asistir a dichas clases, abonando las multas que se les imponen a los encuadrados (...) Por otra parte la falta en la mayoría de los casos de contratos, los contratos abusi-*

vos a que someten al aprendiz y al desconocimiento por este de las ventajas que le proporcionan las vigentes leyes, hacen que los patronos traten de evitar las "tardes de enseñanza"<sup>23</sup>

Los jóvenes *productores* fueron encuadrados en dos ramas, la de *centros de trabajo* para los empleados en tareas industriales y comerciales, y *rurales* para los trabajos agrícolas, que se unían a la de *centros de enseñanza*. Sobre ninguno de ellos fue el partido capaz de desarrollar sistemas de control efectivo y menos aún de conseguir una *dienta política* numerosa como lo demuestran las cifras que ofrecemos a continuación.

Cuadro 3. Clasificación profesional y alcance del encuadramiento al FJ. CLM, enero 1947.

	Centros de enseñanza						Centros trabajo (aprendices)		Rurales		Total encuadrados	Población 7-21 años	Tasa población juvenil encuadrada
	Primaria	%	Media	%	Total	%	Indust./Comerc	%	Agric./Ganad.	%			
AB	7.683	62	872	7	8.555	69	1.799	14	2.101	17	12.455	61.760	20,1
CR	5.119	39	1.054	8	6.173	47	3.478	27	3.392	26	13.043	86.064	15,1
CU	3.043	64	461	10	3.504	74	378	8	837	18	4.719	53.323	8,80
GU	7.535	63	331	3	7.866	65	923	8	3.221	27	12.010	31.974	37,5
TO	1.328	29	694	15	2.022	44	1.179	26	1.377	30	4.578	75.647	6,00
<b>CLM</b>	<b>24.708</b>	<b>52</b>	<b>3.412</b>	<b>7</b>	<b>28.120</b>	<b>60</b>	<b>7.757</b>	<b>16</b>	<b>10.928</b>	<b>23</b>	<b>46.805</b>	<b>308.754</b>	<b>15,1</b>

Fuente: J. Sáez Marín, *op. cit.*, pp. 446-447 y 458. Elaboración propia.

Respecto al encuadramiento obligatorio las cifras son suficientemente elocuentes por muchas reservas que puedan ofrecer los datos oficiales: apenas el 15% de la población juvenil de la región experimentaría un contacto más o menos efímero con la organización juvenil. De entre todos ellos el 52% no serían sino niños comprendidos entre los 6 y los 12 años (primaria) lo que supone una importante *infantilización* de un sistema que en cualquier caso estaba muy lejos de llegar a contactar no ya con una parte sustancial de la población escolar masculina, sino ni siquiera con los que conseguían matricularse (la matrícula oficial de varones en la educación primaria ascendía para el curso 1947-48 a 116.536 alumnos). Sus cifras mejorarían sustancialmente en las enseñanzas medias, donde alcanzarían cuotas de encuadramiento cercanas al 69% de la matrícula oficial (4.956 varones en el curso 1947-48) aunque sin perder de vista que apenas significaban el 7% del total de encuadrados. Respecto a los sectores de *aprendices* y *rurales*, resulta algo más complejo aventurar conclusiones, no obstante y especialmente en el caso de los segundos, todas las variables parecen indicar una potencial clientela bastante reducida<sup>24</sup>.

Cuadro 4. Clasificación profesional y alcance de la afiliación a las FJF. CLM, enero 1947.

	Centros	Tasa población afiliada a
--	---------	---------------------------

<sup>23</sup> Diario *Lanza*, 10 diciembre 1943. En Toledo los patronos también preferían pagar las reducidas sanciones que se les imponían antes que dejar marchar a sus aprendices, AGA, Pres, SGM, DNP, Caja 155, parte mensual jefatura provincial FET Toledo, abril 1944.

<sup>24</sup> Clientela que en términos generales y tomando como referencia los años precedentes no había hecho sino disminuir. En 1945 y según datos INE, el número total de encuadrados que habían recibido enseñanza del FJ a 31 de diciembre ascendía en toda CLM a 53.132 jóvenes. De ellos 29.522 correspondían a centros de primaria (31,1% de toda la matrícula oficial masculina y 15,5% de toda la población masculina entre 6-12 años), 2.971 a centros de media (73,4% de la matrícula oficial masculina), 13.093 a *rurales* y 7.546 a *centros de trabajo*. En toda España y tomando de nuevo datos INE, el número de total de encuadrados a diciembre de 1945 ascendía a 846.437 jóvenes (de los que más de la mitad eran estudiantes) y en 1948 sólo había crecido hasta los 878.360; solamente la matrícula masculina en primaria era en 1945 de 1.291.143 (62,1% de la población escolar).

	Centros de enseñanza						trabajo (aprendices)			Rurales		Total afiliados FJF	FJF %	
	Primaria	%	Media	%	Total	%	Indust./Comerc	%	Agric./Ganad.	%	Sobre pobl. joven		Sobre nº ena- dadas	
AB	396	24	155	9	551	33	729	44	384	23	1.664	2,6	13,3	
CR	443	19	472	20	915	39	972	41	480	20	2.367	2,7	18,1	
CU	641	50	107	8	748	58	51	4	489	38	1.288	2,4	27,2	
GU	912	40	237	10	1.149	50	352	15	776	34	2.277	7,1	18,9	
TO	641	34	529	28	1.170	61	426	22	305	16	1.901	2,5	41,4	
<b>CLM</b>	<b>3.033</b>	<b>32</b>	<b>1.500</b>	<b>16</b>	<b>4.533</b>	<b>48</b>	<b>2.530</b>	<b>27</b>	<b>2.434</b>	<b>26</b>	<b>9.497</b>	<b>3,0</b>	<b>20,2</b>	

Fuente: J. Sáez Marín, *op. cit.*, pp. 456-457 y 461. Elaboración propia.

El análisis de las *FJF*, el núcleo más politizado del *FJ* y donde residía el porvenir del partido, revela también escasos niveles de rentabilidad y eficacia del sistema, si exceptuamos los centros de media donde con 1.500 efectivos habrían conseguido cooptar al 30% de la matrícula oficial masculina en la región. Los afiliados voluntarios fueron pocos, predominando los niños y los trabajadores (*proletarización*) y muchos de ellos terminarían abandonando progresivamente su vinculación con las *FJF* fundamentalmente con motivo de su ingreso en la vida laboral y social de los adultos. Así al menos lo atestiguan las cifras e índices de paso de las *FJF* a la militancia definitiva en el *Movimiento*. Disponemos de las correspondientes a 1945 gracias una vez más al estudio de Sáez Marín que, a falta de otros datos debemos poner en relación con las ofrecidas para 1947. Observando la advertencia, en 1945 sólo pasarían a la militancia activa en el partido en toda CLM 845 efectivos pertenecientes a las *FJF*, lo que arroja unas tasas de *pase al Movimiento* del 5,8% en Albacete, 10,5% en C. Real, 15,7% en Cuenca, 4,7% en Guadalajara y 11,3% en Toledo, lo que a su vez supondría tasas de ingreso sobre la población juvenil en tantos por mil del 1,5‰, 2,9‰, 3,8‰, 3,4‰ y 2,8‰ respectivamente. Aunque globalmente no parece que pueda discutirse la falta de eficacia del sistema en general, CLM presenta unas tasas de ingresos en el *Movimiento* bastante superiores a la media española situada en el 1,76 por cada mil jóvenes; si los afiliados a las *FJF* en CLM suponían apenas el 7,2% del total nacional, los ingresados en el partido en 1945 ascendían al 13% (845 sobre un total de 6.699)<sup>25</sup>.

A pesar de ello en una provincia con la tasa de *pase* de C. Real, en 1965 el 85% de la afiliación era mayor de 45 años, síntoma inequívoco de que en veinticinco años las nuevas afiliaciones habían sido bastante escasas y que el grueso de la militancia no procedía del *FJ*<sup>26</sup>. Y es que el falangismo pudo ser en origen y en sus pretensiones un movimiento de jóvenes, pero indudablemente no fue un movimiento *joven* ya que en sociedad con el franquismo nunca llevaron a cabo una verdadera renovación generacional en sus filas, sino que fueron los jóvenes iniciales los que acabarían eternizándose en los cargos conformando finalmente casi una *gerontocracia*. Y ahí, en la distancia que separaba las proclamas exaltado-

<sup>25</sup> J. Sáez Marín, *op. cit.*, pp. 466-479.

<sup>26</sup> De J. M. Martínez Val: *¿Por qué no fue posible la Falange?*, Barcelona, 1976, p. 151, citado en p. 472 de Sáez Marín.

ras de la juventud y una realidad distante de tales promesas, radica una de las claves fundamentales para comprender el fracaso del proyecto socializante del partido.

El proyecto de socialización política concreta y directa a cargo del partido único pudo ser cualquier cosa menos exitoso, lo que no significa en absoluto que los españoles no fuesen *socializados* políticamente o mejor, *apolíticamente*. Un régimen sin canales democráticos como el franquista, no podía mantenerse simplemente por el terror, necesitaba generar un cierto *consenso* fuera este activo o pasivo, y para ello resultaba fundamental la puesta en marcha de mecanismos de *socialización política* especialmente dirigidos a las generaciones futuras, entendiendo tales mecanismos como procesos a través de los cuales los jóvenes adquieren actitudes, valores y creencias sobre su sistema político o la manera en que esos mismos jóvenes asimilan ciertas orientaciones políticas a través de su entorno con el objetivo de encauzar su conducta hacia modelos social y políticamente aceptados y convertirlos en miembros efectivos de la sociedad en la que viven<sup>27</sup>. De ello se encargaría la Iglesia como dominadora de todos los resortes del sistema educativo y erigida en el principal instrumento “*al servicio de uno de los objetivos de Franco: la desmovilización de la opinión pública, la erradicación de la política (la despolitización)*”<sup>28</sup>, que pronto se convertiría en uno de los valores *políticos* más apreciados y reconocidos para todo aquel que deseara tomar parte activa de la nueva sociedad<sup>29</sup>. Y es que no lo olvidemos, una parte de las actitudes de *consenso* y no sólo las pasivas, logradas por el régimen, pueden explicarse a partir de este modelo de socialización política en *negativo* cuyas consecuencias persisten aún en nuestra sociedad.

## 2. La realidad de la enseñanza.

*“La cultura se organizará en forma que no malogre ningún talento por falta de medios económicos. Todos los que se lo merezcan tendrán fácil acceso incluso a los estudios superiores”*

Punto programático número 24 de FET y de las JONS.

El franquismo desde los primeros meses tras la sublevación y hasta mediados de la década de los cincuenta se despreocupó completamente de la educación, aceptando que era sobre la Iglesia y su cohorte de centros privados, junto con la familia como primera educadora, sobre quienes recaían fundamentalmente las obligaciones derivadas de la formación de los españoles. La educación pasaba ser considerada como responsabilidad de la sociedad, y el Estado se limitaría a apoyar subsidiariamente la iniciativa privada comandada por

<sup>27</sup> M. A. Ruiz Carnicer: *El Sindicato Español Universitario, 1939-1945*, Madrid, Siglo XXI, 1996, p. 16.

<sup>28</sup> J. P. Fusi Aizpurua: “La educación en la España de Franco” en VV. AA.: *Franco y su época*, Madrid, Actas, 1993, pp. 139-143 y E. Hernández Sandoica, *op. cit.* p. 137-138.

<sup>29</sup> No en vano una de las cualidades políticas mejor valorados por los gobernadores civiles a la hora de seleccionar a los responsables políticos locales, era encontrar en la ficha político-social del candidato donde se recogían sus antecedentes, el adjetivo *apolítico sin filiación*. Estos *programas* de socialización evolucionaron paralelamente con los de legitimación política de la dictadura en sus diferentes fases (de *origen* con sus variantes *tradición* y *carismática*, político-institucional o *racional*, y la definitiva por el *génera*) que han sido bien analizados por Juan M. Fernández Soria y Paloma Aguilar.

la Iglesia y como mucho a proporcionar cobertura educativa allá donde esta no pudiera o quisiera establecerse evidentemente por una simple cuestión de rentabilidad económica.

En 1946 la URSS, un país asolado por la guerra, gastaba el 25% de su presupuesto en educación sólo un año después de concluir la misma, Inglaterra en ese mismo año dedicaba a los mismos menesteres el 20%. España casi seis años después de poner fin a su contienda particular apenas invertía el 4,7% y en 1957 países como Egipto, Kenya, Guatemala, Ceilán o Filipinas gastaban más dinero que España en educación. No faltará quien quiera alegar como *defensa* la gravedad de la situación económica española provocada por las destrucciones originadas por la guerra y el aislamiento internacional. Los historiadores de la economía se han encargado de demostrar la falsedad de estos sucedáneos de la propaganda del régimen para concluir que el hambre, la miseria y la crisis económica de posguerra no fueron más que el resultado de una política económica tan descabellada como consciente, como consciente fue la infradotación de las partidas en materia educativa<sup>30</sup>.

Entre 1931 y 1933 la República construyó 13.570 escuelas<sup>31</sup> y las dotó con casi once mil nuevos maestros sin que por ello se consiguieran variar sustancialmente las condiciones reales de la enseñanza dada la magnitud del problema educativo. El franquismo que hasta 1945 no destinó ninguna partida presupuestaria con tales fines, ese año destinaría 10,5 millones de pesetas con el “*propósito firmísimo del MEN por solucionar definitivamente el problema*” (Ibáñez Martín, *dixit*)<sup>32</sup>; me permito recordar que para el plan de construcciones republicano, Marcelino Domingo presupuestó 400 millones para cinco años. En 1949 el régimen protagonizaría otro significativo ridículo al decidir la construcción de 30.000 escuelas en cinco años con un presupuesto de ¡18 millones! Tan *ambicioso* plan nunca trascendería de las páginas del *BOE*. Para el Estado, tal y como se recogió en la *Ley de Educación Primaria*, la construcción, dotación y mantenimiento de las escuelas, así como proporcionar al maestro un lugar donde vivir, eran funciones esencialmente municipales y debían correr por cuenta de los ayuntamientos, que sin embargo carecían de recursos suficientes así como del auxilio del Estado.

Entre 1939 y 1951 se calcula que la dictadura pudo llegar a construir realmente unas 6.000 escuelas, la inmensa mayoría de las mismas rurales y *unitarias*, es decir de una sola aula

---

<sup>30</sup> C. Navarro García: *La educación y el nacional-catolicismo*, Cuenca, UCLM, 1993, pp. 79-81; J. P. Fusi: “Educación y cultura” en J. P. Fusi (coord.): *Historia de España Menéndez Pidal. La época de Franco (1939-1975)*, Madrid, Espasa Calpe, 2001 (Tomo XLI, vol. II), pp. 425-427; M. Puelles: *Educación e ideología en la España contemporánea*, Madrid, Tecnos, 1999, pp. 365-366; R. Navarro Sandalinas: *La enseñanza primaria durante el franquismo (1936-1975)*, Barcelona, PPU, 1990, pp. 118 y 175. España llegaría a 1960 con las tasas de escolarización más bajas de Europa y la duración de la escolaridad obligatoria era la más breve del continente, 6 cursos, frente a los 8 de la mayoría o los 10-11 de Francia o Inglaterra.

<sup>31</sup> R. Tamames: “La economía española durante la Segunda República” en G. Anes (ed.): *Historia económica de España. Siglos XIX y XX*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1999, pp. 558-560. Entre 1900 y 1930 la monarquía construyó 11.128.

<sup>32</sup> R. Navarro Sandalinas, *op. cit.*, pp. 79 y 142-143. Eso sí, hasta 1945 el MEN había destinado al menos 13 millones para subvencionar unas 300 escuelas de la Iglesia.

con un solo maestro o maestra que bregaba con chicos de todas las edades, (en 1951 cuatro de cada cinco escuelas existentes en España eran simples unitarias). Así las cosas solamente la mitad de la población escolar española (4,2 millones en 1950) pudo encontrar acomodo en la escuela pública, 857.000 tenían que pagarla en centros privados o de la Iglesia, y prácticamente un millón (25%) sencillamente no tenían posibilidad de acudir al colegio<sup>33</sup>. A mediados de los años 50 ya eran 1,5 millones los niños sin escuela en España y se calculaban necesarias 35.000 escuelas nuevas y un presupuesto superior a los 5.000 millones (el presupuesto del MEN eran unos 80 para ese capítulo). Habría que esperar a 1973 para que cada niño tuviera una plaza escolar.

Todas estas afirmaciones generales adquieren un especial dramatismo si las trasladamos al ámbito de nuestro objeto de estudio. En 1930 casi un millón de *castellano-manchegos* no sabían leer ni escribir, cifra que equivalía a más de la mitad de la población y era sensiblemente superior a la media nacional, situada en torno al 32,4%<sup>34</sup>.

Cuadro 5. Analfabetismo en CLM. 1930.

	Albacete	C. Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	CLM
No saben leer ni escribir %	59,6	55,6	53,5	39,4	51,8	51,9
Población	332.619	491.657	309.526	203.998	489.396	1.827.196

Fuente: I. Sánchez Sánchez: *Castilla – La Mancha en la época contemporánea (1808-1939)*, Toledo, JCCM, 1986, pp. 97-98. Elaboración propia.

Una década después el *nuevo* régimen aseguraba que la población analfabeta en nuestra región apenas alcanzaba el 25% (la media española se situaba en el 23,1%<sup>35</sup>). A mi modo de ver no existen suficientes argumentos que justifiquen tan drástico descenso, que casi con toda seguridad se debe a una optimización triunfalista de unas estadísticas ya de por sí escasamente fiables, máxime cuando disponemos de referencias indirectas que se aproximan mucho más a las cifras de 1930. Por ejemplo en 1945 se afirmaba que el 51,5% de la población de C. Real era analfabeta, sospechándose además que esa cifra no era real por cuanto muchos manchegos declaraban saber leer y escribir sin ser cierto “*ya que se avergüenzan de ello*”<sup>36</sup>.

Cuadro 6. Analfabetismo en CLM. 1940.

	Albacete	C. Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	CLM
No saben leer ni escribir %	32,9	32,4	26,8	13,7	11,8	24,4
Población	374.472	530.308	333.335	205.726	480.008	1.923.849

Fuente: M. Vilanova Ribas y X. Moreno Juliá: *Atlas de la evolución del analfabetismo en España de 1887 a 1981*, Madrid, MEC, 1990.

Nuestras cinco provincias a pesar de sus diferencias, van a presentar durante la posguerra un panorama educativo muy similar, que podría resumirse en una gravísima escasez de locales saludables susceptibles de ser utilizados como escuelas<sup>37</sup> agudizada por la parali-

<sup>33</sup> R. Navarro Sandalinas, *op. cit.*, pp. 144-145 y 158.

<sup>34</sup> A. Escolano Benito: *La educación en la España contemporánea. Políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, p. 123.

<sup>35</sup> A. Escolano Benito, *op. cit.*, p. 182.

<sup>36</sup> Diario *Lanza*, 17-03-1945; en junio de 1940 el jefe provincial de FET-JONS estimaba que el número de analfabetos superaba el 50%, AGA, Pres, SGM, DNP, Caja 6

<sup>37</sup> Hay que recordar que al igual que la mayoría de ciudades españolas, las cinco capitales manchegas así como los pueblos más importantes, padecieron durante todos estos años una importante paralización de los sectores dedicados a la cons-

zación en la construcción o habilitación de nuevas dependencias escolares producto de la inhibición estatal y la extrema debilidad presupuestaria de los ayuntamientos. Respecto a las existentes era muy frecuente que no reuniesen las mínimas condiciones de habitabilidad y salubridad y careciesen casi por completo de material escolar. Todo ello acarrearía una consecuencia lógica, la oferta de matrícula no igualaba ni con mucho la teórica demanda que indicaban las cifras del censo escolar; no obstante y aunque faltaban plazas escolares, las aulas no se llenaban como consecuencia de unos altos porcentajes de absentismo directamente relacionados con la pobreza de las familias, que en los ambientes rurales y en cuanto podían valerse por sí mismos dedicaban a sus hijos a las faenas agrarias, y en los urbanos muchos acabarían ejerciendo la mendicidad y hasta la delincuencia. Por si todo esto fuera poco la carencia de maestros constituiría otra deficiencia más que unir a tan deprimente agenda.

Responder a la pregunta de cuántas escuelas hacían falta no resulta ni en este ni en ningún otro escenario nada sencillo al no disponer de estadísticas. Por referencias indirectas no consideramos aventurado responder que como mínimo más del doble de las que existían, especialmente en las provincias de Albacete, C. Real y Toledo.

En 1943 la Falange provincial albacetense comandada por el gobernador Rodríguez Acosta calculó el número mínimo de escuelas necesarias para cubrir las necesidades provinciales en 800; funcionaban oficialmente 521, de las cuales *“sólo un diez por ciento reúnen condiciones de capacidad e higiene”*<sup>38</sup>. Cuatro años más tarde el alcalde de Albacete reconocía el *“problema pavoroso”* que tenía planteado la ciudad tras concluir que el 60% de su población escolar no tenía posibilidades de ingresar en la enseñanza oficial por falta de escuelas<sup>39</sup>. Atrás quedaban los esfuerzos de su antecesor, el falangista Laporta Girón, por intentar *normalizar* la situación educativa de la provincia. En 1941 y mediante visitas de inspección trató de excitar el celo de las autoridades locales conminándolas a proceder con urgencia a habilitar el mayor número de locales posibles hasta que se pudiesen construir o terminar<sup>40</sup>

---

trucción producto de la escasez, el encarecimiento de los materiales y la inflación de precios, lo que se traduciría en una pavorosa crisis de vivienda. Habitaciones y locales se convirtieron en un bien escaso y los alquileres dispararon sus precios, ambos factores dificultaron todavía más las ya de por sí escasas atenciones que las autoridades municipales dedicaban a la enseñanza.

<sup>38</sup> AGA, Pres., SGM, DNP, Caja 109, parte mensual jefatura provincial FET Albacete, septiembre 1943. Señalaba el jefe provincial que con esa cifra al menos se tendría una escuela por cada 60 niños. Si tenemos en cuenta el censo escolar oficial para 1943, esa proporción habría que elevarla a 73,7 niños por cada local. En la Memoria del Gobierno Civil correspondiente a 1942, Laporta señalaba que se ocupaban de la enseñanza en la provincia un total de 309 maestros y 299 maestras, para una matrícula de 38.138 alumnos, lo que arrojaría una media de 62,7 alumnos matriculados por cada docente.

<sup>39</sup> Archivo Histórico Municipal Albacete, actas del pleno, 5 febrero 1947.

<sup>40</sup> No fue infrecuente que escuelas que se comenzaron a construir en tiempos de la República y que posteriormente se paralizaron, terminasen arruinándose o fuese imposible su puesta en uso por falta de dinero y materiales de construcción. Era el caso de La Roda, donde la falta de locales era calificado de *“agudo”* y los niños acudían desde hacía dos años al colegio por turnos en aulas deficientes. Mientras tanto la finalización de dos grupos escolares ya comenzados permanecía

los grupos escolares necesarios. No tendría mucho éxito<sup>41</sup>. Ante la imposibilidad de remediar el problema con el concurso de unos municipios sin recursos, Laporta recurriría al Estado estimulando a los ayuntamientos a través de la inspección provincial de primera enseñanza, a promover expedientes de solicitud de construcción de edificios escolares. Todos serían rechazados provocando en la inspectora una justificada reacción de malestar; su queja, recogida por el gobernador en su memoria anual de 1943 decía así:

*“Se observa en los organismos del Ministerio de Educación cierta falta de interés por esta provincia como lo demuestra que desde la Liberación no se ha creado ninguna escuela de las solitadas (...) y que durante el año 1943 no se ha recibido ningún material de enseñanza”*

En Ciudad Real la situación no era más halagüeña. En 1939 el censo escolar provincial se calculó en 98.830 personas que debían repartirse entre las 683 escuelas en funcionamiento, lo que arrojaba una media imposible de 144 niños por escuela y disparaba a 68.000 (68,8%) el número de los mismos que se creía que por aquellas fechas carecían de colegio<sup>42</sup>. En 1940 la situación era todavía peor pues para atender unas necesidades similares Falange aseguraba no disponer de muchos más de 500 maestros (un maestro por cada casi doscientos niños en edad escolar) y calculaba como necesarios al menos 700 más, precisamente el mismo número que de escuelas reclamarían en diciembre de 1943<sup>43</sup>. Justo tres años después, en junio de 1943 la cifra de jóvenes comprendidos en la edad escolar a los que era materialmente imposible proporcionarles asistencia educativa *“por falta de maestro”* continuaba calculándose en *“un setenta por ciento”*<sup>44</sup>. A su llegada al gobierno civil de Ciudad Real y en uno de sus primeros informes como responsable de la Falange provincial, Jacobo Roldan se referiría a la enseñanza en los siguientes términos: *“está completamente abandonada ya que existe una falta enorme de Escuelas y Maestros”*, concretamente decía que le faltaban 877 y cifraba las existentes incluidas las privadas legales en 720<sup>45</sup>.

Idéntica situación y para terminar, padecía Toledo, donde tras más de una década en manos franquistas, en 1947 se consideraba de *“absoluta necesidad”* duplicar *“al menos”* el número de 854 escuelas existentes<sup>46</sup> para un censo que superaba los ciento once mil niños.

Respecto a las escuelas existentes lo cierto era que casi cualquier local podía servir para instalar una clase, muchas de las cuales hoy y entonces, podrían ser calificadas sin nin-

paralizada, a diferencia de la nueva plaza de toros para la que sí había presupuesto y materiales; memoria de gestión correspondiente a 1943 elaborada por el gobierno civil de Albacete en Archivo Histórico Provincial Albacete.

<sup>41</sup> Gobierno civil de Albacete, memoria sobre la situación general de la provincia 1941 en AHPA.

<sup>42</sup> Diario *Lanza*, 17 enero 1946. Otros artículos similares hablaban de 505 escuelas a la *“liberación”* y de 583 a 18 de julio de 1936, suponemos que por no incluir las privadas.

<sup>43</sup> AGA, Pres, SGM, DNP, Caja 113, parte mensual jefatura provincial FET C. Real.

<sup>44</sup> AGA, Pres, SGM, DNP, Caja 113, parte mensual jefatura provincial FET C. Real.

<sup>45</sup> AGA, Pres, SGM, DNP, Caja 166bis, parte mensual jefatura provincial FET C. Real, enero 1945. Teniendo en cuenta que para el curso 1943-44 funcionaban según el INE 521 Escuelas Nacionales, el número de centros privados teóricamente rondaría las doscientas unidades, cifra como veremos muy alejada de las cifras oficiales.

<sup>46</sup> *Junta Provincial de Ordenación Económica-Social. Anteproyecto de plan económico*, Toledo, 1947 en Archivo Histórico Municipal Toledo.

gún género de dudas como cloacas “donde los niños más que educarse no hacen otra cosa que enfermarse”<sup>47</sup>. Cualquiera que se moleste en repasar simplemente las actas municipales de su ciudad podrá encontrar sin demasiados esfuerzos frecuentes denuncias elevadas generalmente por la inspección de primera enseñanza en las que solicitaba remedio o directamente amenazaba con clausurar escuelas que a su juicio no reunían las más mínimas condiciones higiénico-sanitarias, fundamentalmente por carecer de retretes, agua corriente y evacuación de residuales, llegándose a generar incluso focos de infección<sup>48</sup>. Por respuesta no hallarían otra cosa que la más absoluta pasividad y falta de interés por parte de las corporaciones municipales, cuando no “verdadera resistencia”<sup>49</sup>.

A continuación propongo que nos detengamos un instante en los cuadros 6 y 7, que considero resumen perfectamente la gravísima situación educativa de la región durante los primeros años de la dictadura en sus dos principales vertientes, la falta de escuelas y el absentismo escolar.

Cuadro 7. La enseñanza primaria oficial en CLM. Curso 1943-44.

	Población escolar 6-12 años	Matriculados	% Niños matriculados	Asistencia media	% Asistencia sobre matrícula	% Asistencia sobre población escolar
Albacete	59.001	30.058	50,9	22.633	75,2	38,3
C. Real	98.825	40.116	40,5	29.538	73,6	29,8
Cuenca	60.480	40.740	67,3	27.589	67,7	45,6
Guadalajara	29.396	29.145	99,1	19.390	66,5	65,9
Toledo	111.056	49.196	44,2	33.215	67,5	29,9
<b>CLM</b>	<b>358.758</b>	<b>189.255</b>	<b>52,7</b>	<b>132.365</b>	<b>69,9</b>	<b>36,8</b>

Fuente: INE. AEE. Elaboración propia.

Cuadro 8. La enseñanza primaria oficial en las capitales de CLM. 1943-44.

	Población escolar 6-12 años	Matriculados	% Niños matriculados	Asistencia media	% Asistencia sobre matrícula	% Asistencia sobre población escolar
Albacete	9.161	2.289	24,9	1.894	82,7	20,6
C. Real	5.418	2.899	53,5	2.531	87,3	46,7
Cuenca	4.536	3.370	74,2	2.970	88,1	65,4 <sup>50</sup>
Guadalajara	1.738	1.671	96,1	1.155	69,1	66,4
Toledo	7.587	1.966	25,9	1.460	74,2	19,2
<b>CLM</b>	<b>28.440</b>	<b>12.195</b>	<b>42,8</b>	<b>10.010</b>	<b>82,0</b>	<b>35,1</b>

Fuente: INE. AEE. Elaboración propia.

<sup>47</sup> Diario *Lanza*, 18 junio 1943 en referencia a los locales utilizados como escuelas “por la mayoría de los pueblos de La Mancha”.

<sup>48</sup> AHMA, actas pleno, 19 enero 1942; Archivo Histórico Municipal C. Real, actas permanente, 30 junio 1940 recogen el “gran foco de infección” en la graduada *Carlos Eraña*, el 10 de enero de 1941 era el frío que pasaban los escolares de la ciudad y el 23 de octubre de 1942 la inspección clausuró las escuelas nacionales del edificio de los padres jesuitas.

<sup>49</sup> Así calificó la inspectora provincial de primera enseñanza de Albacete la actitud de los ayuntamientos de la provincia hacia los problemas educativos (memoria de gestión del gobierno civil correspondiente a 1943 en AHPA). En Cuenca la alcaldía llegaría a autorizar sin más preámbulos el cierre de las escuelas del barrio de *Buenavista* tras una denuncia del inspector jefe de primera enseñanza y después de comunicarle que el ayuntamiento no estaba en condiciones de asumir los gastos de acondicionamiento higiénico que solicitaba (Archivo Histórico Municipal Cuenca, actas permanente 9 marzo 1942); poco después demolería el grupo escolar Primo de Rivera para proceder a la construcción del nuevo gobierno civil sin tener la más mínima garantía de sustitución, conociendo las dificultades para encontrar locales y a sabiendas de que en Cuenca faltaban escuelas (AHMCU, actas permanente, 12 junio, 28 julio y 3 agosto 1943, 29 febrero 1944).

<sup>50</sup> Esta información difiere sustancialmente de la recogida en el bisemanario *Olénsiva*, 14 noviembre 1944, según la cual sólo el 60% de los niños de la ciudad en edad escolar habrían formalizado sus matrículas y de ellos asistirían a clase con cierta regularidad el 42,8%.

Los datos considero que son tremendamente elocuentes, incluso para provincias que como Cuenca y sobre todo Guadalajara, presentan cifras sospechosamente favorables y que posiblemente no se correspondían con la realidad<sup>51</sup>.

*Cuadro 9. Escuelas y maestros de primera enseñanza oficial. Comparativa 1943-1948 en CLM.*

	1943-44		1947-48			
	Nº Escuelas	Nº Maestros/as	Nº Escuelas <sup>52</sup>	% Aumento	Nº Maestros	% Aumento
Albacete	510	572	584	14,5	609	6,4
C. Real	521	610	961	84,4	961	57,5
Cuenca	809	777	830	2,5	874	12,4
Guadalajara	781	811	845	8,1	834	2,8
Toledo	725	804	866	19,4	857	6,5
<b>CLM</b>	3.346	3.574	4.086	22,1	4.135	15,6

Fuente: INE. AEE. Elaboración propia.

*Cuadro 10. Escuelas y maestros de primera enseñanza oficial. Comparativa 1943-1948. Capitales de provincia CLM.*

	1943-44		1947-48			
	Nº Escuelas	Nº Maestros	Nº Escuelas	% Aumento	Nº Maestros	% Aumento
Albacete	27	61	68	151,8	77	26,2
C. Real	28	53	75	167,8	67	26,4
Cuenca	28	53	42	50,0	47	-11,3
Guadalajara	21	47	52	147,6	52	10,6
Toledo	25	55	70	180,0	70	27,2
<b>CLM</b>	129	269	307	137,9	313	16,3

Fuente: INE. AEE. Elaboración propia.

Los cuadros 8 y 9 intentan dar cuenta de la magnitud del esfuerzo institucional para resolver el atávico problema educativo en la región. La conclusión es evidente, se construyeron o habilitaron nuevas escuelas, pero siempre en una cantidad muy inferior a las que se necesitaban. Obsérvese que entre las cinco provincias se crearon 740 nuevas escuelas (recordemos, la mayoría unitarias), y solamente las necesidades de Albacete, C. Real y Toledo superaban como vimos y sin tener en cuenta el crecimiento de la población escolar, las 2.400 unidades. También hay que reparar en que lo lógico es que a cada nueva escuela se le asignase como mínimo un nuevo maestro. En este sentido la diferencia entre supuestas nuevas escuelas y el incremento del profesorado está muy lejos de un razonable equilibrio. Frente a las nuevas 740 unidades escolares supuestamente creadas entre 1943 y 1948, el número de maestros sólo creció en 561, y si realizamos la misma y simple operación aritmética en las capitales, la diferencia es de 178 a 44. Al margen del desbarajuste estadístico que caracterizó al régimen en su primera década, lo cierto y demostrado es que con datos un poco más fiables, en 1950-51 el 45,7% de los niños de la región no estaban escolarizados por la enseñanza pública (o la pagaban o no podían acceder a la educación) y por término medio el 32,9% de los matriculados no acudían a clase<sup>53</sup>.

<sup>51</sup> Sobre la falta de maestros y escuelas en Cuenca véase AGA, Pres, SGM, DNP, Caja 114, partes mensuales jefatura provincial FET Cuenca, noviembre y mayo 1943; sobre Guadalajara aparentemente sólo aquejada por un problema grave de absentismo, se reconocería que la "población escolar sobrepasa con mucho la capacidad de las escuelas existentes", *Nueva Alarria*, 10 noviembre 1945.

<sup>52</sup> Se incluyen las de párvulos y maternas de las que para 1943-44 no teníamos datos. Su distribución era la siguiente Albacete, 23; C. Real, 42; Cuenca, 61; Guadalajara, 35; Toledo, 51).

<sup>53</sup> R. Navarro Sandalinas, *op. cit.*, p. 144.

Cuadro 11. Primera enseñanza privada en CLM. 1946-47.

Provincia	N° Centros	N° Profesores		Alumnos	% sobre pobl. Escolar 1943-44	Capitales	N° Centros	N° Profesores		Alumnos	% sobre pobl. Escolar 1943-44
		Titulares	No titulados					Titulares	No Titulados		
Albacete	23	45	25	2.799	4,7	Albacete	14	32	11	1.950	21,2
C. Real	45	42	65	5.874	5,9	C. Real	8	22	13	1.393	25,7
Cuenca	18	30	24	1.927	3,1	Cuenca	5	12	3	392	8,6
Guadalajara	10	13	15	1.109	3,7	Guadalajara	3	6	4	429	24,6
Toledo	49	81	93	7.069	6,3	Toledo	13	28	16	1.405	18,5
<b>CLM</b>	145	211	222	18.778	5,2	CLM	43	100	47	5.569	19,5

Fuente: INE. AEE. Elaboración propia.

Sobre la enseñanza privada apuntar solamente su relativa debilidad en la región. Tomando como base la población escolar de 1943-44 ya que no disponemos del dato para 1946 y sin tener en cuenta su crecimiento, sólo el 5,2% de los niños en edad escolar acudían a la enseñanza de pago (la mayoría niñas), cuando la media española (644.743 alumnos sobre una población de 4.174.104 niños en 1946 de los cuales sólo 2.426.145 estaban escolarizados) se situaba en el 15,4%. Eso sí en las capitales la cifra habría que elevarla casi al 20%. Si tomamos como base el censo oficial de matriculados para el curso 1947-48 la media regional de matriculados en enseñanzas privadas se situaría en el 7,8%, frente al 36,6% en las capitales. Al fin y al cabo CLM sólo acumulaba el 2,7% de los 5.199 centros privados que como mínimo existían en España y el 2,1% de los profesores. Parece evidente que la pobreza de la zona no invitaba a la creación de centros que podrían resultar poco rentables fuera de las cinco capitales<sup>54</sup>.

Aun contándose por millares el déficit de escuelas en nuestra región, las existentes estaban lejos de completar el aforo de que disponían (30% de absentismo de media). Los motivos no son complicados de explicar y lo resumía perfectamente el gobernador civil de C. Real, Jacobo Roldán en 1945: *“como el jornal medio del bracero es tan bajo (...) los padres tienen que poner a trabajar a sus hijos en cuanto estos ya pueden valerse por sí mismos”*<sup>55</sup>. De la misma opinión era la inspectora jefe de primera enseñanza de Albacete quien a finales de 1943 denunciaba también la *“gran apatía hacia cuanto significa cultura por parte de los padres y aun de las autoridades locales”*<sup>56</sup>.

Los gobernadores civiles siguiendo instrucciones superiores, intentarían poner freno a tan elevados índices de absentismo escolar, una fenómeno que aunque encontraba en la miseria familiar suficiente justificación acabaría convirtiéndose en una práctica habitual, en parte de la cultura y la mentalidad del campesinado, las capas populares e incluso entre

<sup>54</sup> Estos datos deben ser tomados con cautela por cuanto la estadística oficial sólo recoge datos de los centros que tuvieron a bien enviar información sobre su actividad.

<sup>55</sup> AGA, Pres, SGM, DNP, Caja 166bis, parte mensual jefatura provincial FET C. Real, febrero 1945.

<sup>56</sup> Gobierno civil de Albacete, memoria de gestión correspondiente al año 1943 en AHPA. Desde Toledo se hacía el mismo diagnóstico en 1947: *“Esta escasez de escuelas y el escaso poder adquisitivo de la mayoría de los habitantes de la provincia, hace que se dediquen a trabajos remunerados un número muy elevado de adolescentes y niños en edad escolar, aumentando con ello el analfabetismo existente y haciendo que revista caracteres alarmantes”*, Junta provincial de ordenación económica y social, op. cit.

los pequeños propietarios manchegos. Para ello ordenaron a los ayuntamientos la organización de un fichero con los datos de todos y cada uno de los niños en edad escolar de la localidad y los de sus progenitores, en el que mensualmente y con la información que debían proporcionar los maestros, se anotarían las faltas de asistencia de los escolares y se procedería a castigar a todos los padres cuyos vástagos no cumplieren con una asistencia mínima obligatoria fijada en el 65% de los días lectivos. El código sancionador discriminaba entre familias pudientes y humildes. Los primeros, sobre cuyos hijos resulta difícil imaginar que se dedicasen a otros menesteres distintos de sus estudios, podían solventar las dos primeras advertencias municipales satisfaciendo sendas multas de 10 y 20 pesetas. Para quienes esas cantidades estuvieran fuera de sus posibilidades, el padre o la madre serían ingresados hasta en dos ocasiones en calidad de detenidos en el depósito municipal desde el sábado por la tarde hasta las siete de la mañana del lunes, disfrutando de una hora de libertad dominical para cumplir con sus obligaciones religiosas. En todos los casos la tercera reincidencia suponía quedar a merced de la sanción que decidiese el gobernador<sup>57</sup>.

Unos años antes en Guadalajara, el gobernador Sentís tomó medidas concretas y particulares con el mismo objetivo pero ampliando los sujetos susceptibles de ser sancionados al incluir a los empresarios y proscribiendo todo tipo de ocupación infantil, especialmente si ésta era callejera<sup>58</sup>. No obstante lo habitual era que este tipo de normativas fuesen sistemáticamente incumplidas y cayesen en el olvido al no dedicar los ayuntamientos recursos suficientes que garantizasen su eficacia.

Sin embargo creo que hay que considerar el absentismo escolar como parte de un problema más amplio y agudo que tuvo como víctima propiciatoria a la población infantil española de la posguerra. Esquematisando mucho una parte de la misma moría víctima de la desnutrición, la falta de higiene y la desatención sanitaria antes de cumplir los cinco años (en 1943 fueron 29 de cada 100 fallecidos en CLM, 7.429 niños en total); otra, como hemos visto, transitó desde una infancia apenas iniciada hacia la dureza de la vida laboral de los adultos; y finalmente estaban los huérfanos e hijos de padres encarcelados, sobre cuyo incierto destino quisiera apuntar algunas cosas.

Sobre las cifras de huérfanos no es mucho lo que podemos aportar, sabemos eso sí que la dictadura colaboró decisivamente a incrementarlas ejecutando a más de ocho mil

---

<sup>57</sup> Véanse sendas circulares firmadas por Jacobo Roldán en diario *Lanza*, 5 de febrero y 31 de marzo de 1945.

<sup>58</sup> Era esta una medida que tenía como objeto de cumplimiento fundamentalmente la capital, como lo demuestra el hecho de que prohibiese expresamente actividades tales como venta de periódicos y mercancías, limpiabotas, porteadores de bultos, abrecoches, etc., tradicionalmente reservadas a los niños, ver *Nueva Alcarria*, 26 septiembre 1939. Sobre el fracaso de la medida véase *Nueva Alcarria*, 12 febrero 1944.

personas de la región después de 1939<sup>59</sup>. Para hacernos una idea de la magnitud del problema y según informaciones elaboradas por Falange, la provincial toledana cifró en 7.000 el número de huérfanos existentes en su demarcación (1.136 en la capital); por su parte la alcarreña hablaba por las mismas fechas de 1.200 sin padre ni madre; y la ciudadrealense de 6.000 familias acéfalas y sin recursos<sup>60</sup>. Independientemente de las cifras miles de niños se vieron obligados a crecer definitiva o temporalmente sin padre, sin madre o sin ambos, en un ambiente en el que la miseria más absoluta lo inundaba todo. Bastantes recibirían la ayuda de sus familias o sus vecinos sobre todo en los ambientes rurales, otros con menos suerte ingresarían en los maltrechos orfanatos dependientes de las diputaciones siempre con pocas plazas, menos recursos y un futuro incierto por delante<sup>61</sup>, mientras que otros muchos, hambrientos y desesperados por la propia necesidad y de sus familias, terminarían abocados al ejercicio de la mendicidad callejera, la pequeña delincuencia e incluso la prostitución<sup>62</sup>.

Las calles de las cinco capitales se plagaron de catervas de chiquillos sucios y harapientos implorando la caridad pública y cometiendo raterías, impulsados incluso por sus progenitores o tutores. Las autoridades municipales lejos de sensibilizarse con el problema o decidirse a paliar sus causas profundas (paro, salarios de hambre, raquíca atención benéfica, precios inasequibles, desabastecimiento, etc.) optaron por hacer lo que mejor sabían,

<sup>59</sup> Cifras provisionales tomadas de J. M. Sabín: "Control y represión" en M. Requena (coord.): *Castilla – La Mancha en el franquismo*, C. Real, Biblioteca Añil, 2003, p. 28. Respecto a los encarcelados y basándonos en informes falangistas podemos concluir con reservas que en 1940 permanecían encarcelados en nuestra región no menos de 30.000 personas.

<sup>60</sup> AGA, Pres, SGM, DNP, parte mensual jefatura provincial FET Toledo, septiembre-noviembre 1940 Caja 44bis, parte mensual jefatura provincial FET Guadalajara, junio 1940 en Caja 24 y parte mensual jefatura provincial FET C. Real diciembre 1940 en Caja 6.

<sup>61</sup> Todas las diputaciones se declaraban impotentes para acoger al gran número de población infantil que solicitaba su ingreso en las dependencias benéficas, no disponían ni de plazas ni de dinero para crearlas o sostenerlas y rechazaban las solicitudes desentendiéndose así del problema que trasladaban de nuevo a la sociedad. El caso de Cuenca es paradigmático de la dramática situación que podían encontrar en esos establecimientos los desgraciados que lograban ser internados. El destino de los lactantes que terminaban por los motivos que fuera, ingresados en la beneficencia, lo resumía perfectamente la propia comisión: "*Examinado por la Comisión Gestora el libro de lactantes del Negociado de Beneficencia, en sus diferentes años ha sacado la dolorosa impresión de que el desgraciado niño que no tiene la suerte de que al alumbrarlo su madre en la maternidad se lo lleve, está condenado forzosamente a perecer, pues más del noventa y cinco por ciento de ellos figuran en dicho libro con la frase de falleció lo que ha producido una alma en la Comisión por este hecho que es necesario evitar, o por lo menos amonazar en parte sus consecuencias hasta donde sea posible, con objeto de que esa mortalidad disminuya, pues es muy doloroso decir que todos los lactantes que ingresan en la Beneficencia provincial desaparecen de la vida*" (Archivo Histórico Diputación Provincial Cuenca, actas pleno, 20 agosto 1940. Según datos del INE, Cuenca era la provincia con la mortalidad infantil más elevada en las Casas de Expósitos de la región, en 1944 de cada mil niños morían 216. Le seguía Toledo con unas cifras del 180 por mil). Y respecto a los mayores hubo quien se atrevió a denunciar públicamente a través de la prensa, que los acogidos de la Diputación serían en el futuro seguros integrantes de las estadísticas de delincuencia y prostitución (en clara referencia a las deficiencias educativas que la mayoría de ese tipo de establecimientos padecían); posteriormente el osado articulista, rectificaría sus declaraciones tras ser amenazado por la corporación con emprender acciones legales contra él, y manifestaría con dicha que los mismos asilados salían con un oficio aprendido y las asiladas con una formación religiosa tan sólida que irremediablemente las conducía bien a tomar los hábitos bien a formar honradas familias cristianas (Bisemanario *Ofensiva*, número 150 y rectificación en el 202 del 7 de abril de 1944).

<sup>62</sup> La corrupción de menores se convertiría en un delito relativamente frecuente en la posguerra como consecuencia de la miseria a la que se vieron abocadas tantas familias. En Puertollano, que vivió una tremenda hambruna entre 1940-41, los informes consultados afirmaban que la prostitución de menores de edad "*se está generalizando atrocemente*" (AGA, Pres, SGM, DNP, Caja 52) y en Albacete su gobernador civil declaró sentirse preocupado por la "*prostitución clandestina de señori-tas de corta edad*" en tabernas y lugares de ocio de la ciudad (memoria de gestión 1939 en AGA, Gobernación, Caja 2790).

reprimirlo. Prohibieron la mendicidad y el ejercicio individual de la caridad (limosna) sin otro objetivo que hacer desaparecer de la vía pública tan agobiante, molesto y poco edificante *espectáculo*. Al fin y al cabo concebían la mendicidad infantil no como la manifestación de una necesidad sino como un medio lucrativo de vivir instigado por padres sin escrúpulos<sup>63</sup>.

Para terminar queda ocuparnos también brevemente sobre la situación de los maestros. Como hemos tenido ocasión de comprobar, durante la posguerra la figura del maestro se convirtió en un bien escaso, sin embargo y a pesar de la *alta consideración* socio-profesional que el régimen declaraba profesar a este colectivo en sus proclamas (dramáticamente demostrada con su insidiosa depuración), por su inestimable contribución a la formación de buenos y sumisos españoles, y mejores católicos, no recibían más que un salario de hambre. Mejor que yo lo resumía Navarro Sandalinas: *“ofrecer una plaza de maestro a principios de los cuarenta era algo así como una invitación a la huelga de hambre”*<sup>64</sup>. Los ayuntamientos tenían la obligación de facilitar a sus maestros un hospedaje digno o en su defecto abonarles la indemnización correspondiente en metálico. Pero como consecuencia de la crisis de la vivienda y de la construcción durante estos años, en muchas ocasiones la carencia de casa para el maestro se convirtió en un problema sin solución, ocasionado constantes reclamaciones, interrupciones del servicio por parte del maestro, abandonos voluntarios del destino y cierre de escuelas. En los casos en que se abonaba la indemnización y el maestro no disponía de casa propia, la carestía del hospedaje hacía que los maestros (especialmente los interinos) invirtiesen la mayor parte de su escaso salario y la indemnización en procurarse alojamiento cuando lo encontraban, lo que de nuevo generaba renunciadas, solicitud de excepciones por maestros propietarios y graves dificultades para conseguir la sustitución. Si el maestro era soltero, aunque mal, todavía podría defenderse aun a costa de sus energías físicas trabajando en el campo, pero si estaba casado y con hijos *“el asunto toma un cariz que se acerca mucho a las tragedias”*<sup>65</sup>.

<sup>63</sup> Algunos ejemplos en AHMCR, actas permanente, 5 agosto 1940; AHMTO, actas permanente 7 julio 1937 y 3 agosto 1938; *El Alcázar*, 3 febrero 1944 y 29 junio 1943; AHMA, actas permanente, 22 noviembre 1943; AHMCU, actas permanente, 30 junio 1943; *Ofensiva*, 4 junio 1944; *Nueva Alcarria*, 9 marzo 1946, 6 abril y 10 noviembre 1945.

<sup>64</sup> *“La situación del magisterio era la de un colectivo de pobres desgraciados. La imagen del maestro pobre, hambriento, con ropa remendada, que parecía salido de una novela picaresca, volvía a tener actualidad”*; R. Navarro Sandalinas, *op. cit.*, pp. 79 y 109; el poder adquisitivo de un maestro de 1951 era inferior a los de 1913 y en 1964 un maestro jubilado tras décadas de servicio cobraba bastante menos que un peón, un aprendiz industrial o un ordenanza (p. 183).

<sup>65</sup> Cita tomada de *El Alcázar*, 1 febrero 1944; la situación que podía llegar a generarse resume el parte mensual de la jefatura provincial FET Toledo, marzo 1944 (AGA, Pres, SGM, DNP, Caja 155): *“los maestros están ausentes de sus escuelas rurales en proporciones nunca conocidas (...) sin exageraciones (...) estamos viviendo en este aspecto en un ambiente de verdadero caos”*. En la memoria de gestión correspondiente a 1942 redactada por el gobierno civil de Albacete (AHPA) también se consideró como uno de los principales problemas de la enseñanza en la provincia el descontento de muchos maestros con su situación económica y laboral, así como con la desatención que les dispensaban las autoridades locales que les empujaba como mínimo a solicitar el cambio de destino. Circunstancias similares relacionadas con la interinidad y provisionalidad de los maestros documentamos también en Cuenca.

En conclusión y como recordaba uno de los autores citados, los que quieran encontrar aspectos positivos en la política educativa del primer franquismo lo tienen realmente complicado. En materia educativa, como en otros muchos aspectos, la dictadura franquista supuso un retroceso de más de veinte años. La dictadura o mejor sus benefactores, se desentendieron completamente, excepto para cuestiones ideológicas, de la instrucción de los españoles, adquiriendo como único compromiso la garantía de que la educación seguiría siendo, como hasta 1931, un instrumento para la supremacía y la reproducción social en manos de los sectores sociales tradicionalmente dominantes, que en poco diferían de los que en 1936 habían dado su apoyo a la sublevación militar. Por acción y omisión diseñarían un modelo educativo profunda y eficazmente clasista por el que cada sector de la sociedad se filtraba casi automáticamente hacia la *natural* posición social que determinaba su nacimiento. A los favorecidos materialmente por la *gracia divina* el Estado facilitaría el desarrollo de sus capacidades intelectuales para que con ellas pudieran servir mejor el interés general de la sociedad ocupando los lugares de preeminencia política, administrativa y profesional, los mismos que por otra parte habían venido ocupando sus antecesores generación tras generación. Para los menos favorecidos la educación más allá de una básica instrucción se convertía en un elemento del todo prescindible por cuanto su función en la sociedad no era otra que servir con sus energías físicas al progreso y bienestar nacional. Ese y no otro era el *orden natural* de las cosas. Sólo faltaba que especialmente estos últimos aprendieran a asumir con naturalidad su posición de base en la pirámide social. De ello se encargaría la Iglesia, *alter ego* del régimen, al conseguir trasladar su proyecto pedagógico particular al conjunto de la estructura educativa hasta convertirla en una mera transmisora de ideología para legitimar, consolidar y perpetuar el sistema de dominación restaurado por imperativo de las armas, lo que equivalía a legitimar, consolidar y perpetuar sus propios privilegios. Privilegios que hoy todavía en parte conservan.